



La Usal ayuda al alumnado que no logra becas del Ministerio y la Junta

Las convocatorias propias de la Universidad se completan con el fondo de solidaridad, el programa de excelencia y las becas de cooperación con servicios académicos

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. Garantizar que cualquier alumno pueda cursar una carrera universitaria con independencia de su nivel económico. Éste es uno de los ejes principales que define la oferta de becas propias de la Universidad de Salamanca. Así lo destaca la vicerrectora de Atención al Estudiante y Extensión Universitaria, Cristina Pita, quien subraya que la institución académica cuenta con un abanico específico de ayudas económicas para los estudiantes, que engloba cuatro grandes apartados, como son las ayudas al estudio, el fondo de solidaridad, las becas vinculadas al programa de excelencia y las becas de colaboración con los servicios universitarios.

En el caso del primer bloque –las ayudas al estudio– hace años estas becas se caracterizaban por tener una cuantía fija, que oscilaba entre los 600 y los 700 euros. Actualmente van encaminadas a cubrir la totalidad de la matrícula universitaria.

La vicerrectora Cristina Pita recalca que las ayudas al estudio de la Universidad vienen a «rescatar» a aquellos alumnos que finalmente no logran acceder a las becas de régimen general del Ministerio de Educación y a la bolsa de ayudas auspiciada por la Consejería de Educación de Castilla y León. El plazo para la presentación de las solicitudes se abrirá el próximo 16 de enero y permanecerá abierto hasta el 20 de febrero.

En la convocatoria de las becas de ayuda al estudio se especifica expresamente que la cuantía de las mismas se corresponderá con el importe de la matrícula abonada por el estudiante en concepto de precios públicos por servicios académicos de los créditos matriculados por primera vez. En el caso de existir un número de solicitantes con derecho a la ayuda cuyo importe total sea superior a la dotación presupuestaria, el jurado



Un grupo de estudiantes conversa a las puertas de la Facultad de Ciencias Químicas. :: MANUEL LAYA

de selección podrá reducir, en el porcentaje que acuerde, la cuantía máxima de las becas para ajustarlo al límite presupuestario establecido en convocatoria. Estas becas son incompatibles con cualquier otra ayuda a la misma finalidad.

Por otro lado, las becas del programa de excelencia vienen encaminadas a ayudar económicamente a los alumnos que obtengan las mejores calificaciones y presenten los expedientes académicos más brillantes, habilitándose dos modalidades. Una va dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso con una nota de, al menos, un 9,5 en las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias. La

El programa de excelencia premia a los estudiantes con las mejores calificaciones

segunda modalidad se refiere a las becas para estudiantes con, al menos, un 8,5 de nota media en los estudios universitarios que les dan acceso a un máster oficial.

Las becas de colaboración están concebidas para los alumnos que quieren compaginar sus estudios con acciones de cooperación con los servicios universitarios. Son los casos de los estudiantes que desean contribuir con la labor que despliegan los servicios de Asuntos Sociales, Actividades Culturales, Innovación y Producción Digital, Inserción Profesional, Prácticas y Empleo, Promoción, Información y Orientación, Programa Universitario de la Experiencia,

Fondo solidario contra las situaciones de emergencia social

:: R. R. / WORD

SALAMANCA. El fondo de solidaridad ejemplifica a la perfección el firme empeño de la Universidad por evitar que ningún joven se quede fuera de las aulas universitarias por las carencias económicas de su entorno familiar. El fondo, según rememora la vicerrectora Cristina Pita, se creó hace cuatro años, justo «cuando subieron las matrículas universitarias», en un contexto de crisis económica generalizada.

En las bases de este fondo se contempla que se podrán atender solicitudes presentadas fuera de plazo, en la convocatoria de ayudas al estudio, para situaciones de emergencia social sobrevenida o por otras causas debidamente justificadas y siempre que exista la correspondiente disponibilidad presupuestaria.

En los fundamentos del fondo de solidaridad también se recoge que, excepcionalmente, se podrá conceder la beca a aquellos solicitantes cuya situación económica, social o familiar pueda impedir la continuidad de sus estudios o en los que concurra una situación especial debidamente acreditada. Por ello y a diferencia de las otras becas propias de la Usal, el fondo de solidaridad carece de plazos y fechas concretas para la solicitud de estas ayudas. «Afortunadamente –señala Cristina Pita– nos estamos encontrando con menos casos de lo que nos esperábamos».

el Gabinete de Comunicación, el Servicio de Educación Física y Deportes, el área de Protocolo de la Secretaría General, la Unidad de Igualdad y la unidad especializada en la atención a las dificultades en el aprendizaje de la lectura y la escritura.

Respecto a la cuantía de las ayudas que estimulan la cooperación de los estudiantes con los diferentes servicios universitarios, éstas engloban desde los 275 euros mensuales por 10 horas semanales, pasando por los 412 euros mensuales por 15 horas semanales, hasta los 550 euros mensuales por colaboraciones con una duración de 20 horas semanales.